

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



AGUADAS CALDAS
Calle 6 No. 5-23
Teléfono 8515230

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Fecha: Enero 22 de 2024

PROCESO:	SUCESIÓN (INTESTADA)
CAUSANTE:	OCTAVIO GIRALDO ARANGO
INTERESADOS:	ELKIN OCTAVIO GIRALDO VALENCIA Y OTROS
RADICADO:	170133112001 2023 00036-00

Mediante auto emitido el 16 de enero de este año, se dispuso requerir a la señora **AURORA DUQUE HENAO**, a fin de que informara quien es la persona encargada de la administración de los inmuebles con folios de matrícula inmobiliaria 91N-423486 y 01N 423502 ubicados en la ciudad de Medellín, y en acatamiento a lo solicitado, indicó que es la señora **MARÍA LUCELLY ARANGO**, con abonado celular 3156739916, y permite que el peticionario con el perito concierten la cita con ella para visitar la propiedad.

En consecuencia, se dispone que los interesados **JOSÉ HUMBERTO Y GLORIA LUZ GIRALDO RAMÍRZ**, a través de su vocero judicial, se contacten con dicha señora para que puedan ingresar a los aludidos inmuebles y cumplir con la labor requerida, que es avaluarlos para presentarlos en este juicio sucesoral.

Por la secretaría de este despacho, se le dará a conocer a la señora **MARÍA LUCELLY ARANGO**, a su abonado celular, lo acá expuesto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:
Maria Magdalena Gomez Zuluaga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3497847ab681799efcecf05f3f85b95cf86005e37ffdf1db07b14eb2fa43e0e**

Documento generado en 22/01/2024 05:04:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>